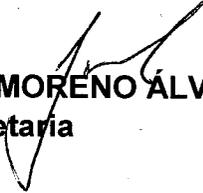




PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: ANDREA PAOLA ALFONSO ZAMORA
DEMANDADO: EDGAR ALFREDO LEÓN GUEVARA
RADICACION: 2019-00332

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de febrero de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Téngase como agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte demandante, obrantes a folios 152 al 154, por medio del cual aporta el certificado de entrega expedido por la empresa de correo Interrapidísimo, de los oficios dirigidos a la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., y la Tesorería de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

De otro lado, para todos los efectos procesales obre en autos, y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por el Supervisor de la empresa ETB S.A. – E.S.P. visto a folios 155 al 158, y por la Tesorería de la Policía Metropolitana de Villavicencio, obrante a folios 159 al 160. Así mismo se tiene por agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte demandada que se encuentra a folio 161.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	del
21 FEB 2020	
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	